I Certamen de Creación Literaria Xosé Lesta Meis

La **Asociación de Vecinos Uxío Carré de Eirís** convoca el I Certamen de Creación Literaria Xosé Lesta Meis, en memoria del comprometido escritor y periodista nacido en Eirís, con las siguientes bases:

«*Primera*. Se podrá presentar una única obra original e inédita firmada con nombre y apellido, o bien pseudónimo, y datos de contacto; siendo condición indispensable ser mayor de edad.

Segunda. Los originales deben reunir los siguientes requisitos:

1. El tema será libre.
2. Ser inéditos y estar escritos en español o gallego.
3. Tener una extensión mínima de ciento veinte páginas en formato DIN A-4, a doble espacio y tamaño 12 de fuente Arial o Times New Roman.

Tercera. Cada original presentado constará de dos archivos en pdf: uno de ellos que tendrá por nombre el título de la obra contendrá la novela participante sin reflejar la autoría de este; y el segundo, que irá nombrado con la palabra «Plica» acompañada del título de la obra, contendrá los datos completos del autor junto con su mail, nº de nif y teléfono.

Cuarta. Se establece un Premio dotado con 500 euros en concepto de anticipo y la publicación, con un reconocimiento del 10% de las ventas como derechos de autor, para cada una de las categorías: gallego y castellano. El Premio estará sujeto a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legales establecidas.

Quinta. Los trabajos serán presentados exclusivamente a través de correo electrónico, a la dirección certamenxoselestameis@gmail.com indicando en el asunto el título de la obra seguido de la categoría en la que participa: gallego o castellano.

Sexta. El plazo de presentación de originales finalizará el 7 de febrero de 2020.

Séptima. A lo largo del mes de marzo de 2020, tras las oportunas deliberaciones, se fallará el premio para ambas categorías; fijándose un día para la entrega de los mismos en la sede de la Asociación Uxío Carré de Eirís en A Coruña.

Octava. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de su contenido y del fallo del jurado que será inapelable. Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y concesión de premios podrá ser estudiada, interpretada y solucionada por el Jurado, que se reserva el derecho de tomar iniciativas no reflejadas en la convocatoria, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de esta.

En A Coruña, a 3 de diciembre de 2019.